

**INFORME DE AUSTERIDAD EN EL GASTO PÚBLICO  
ENERO- FEBRERO Y MARZO DE 2016  
CONTRALORÍA GENERAL DE MEDELLÍN**

PATRICIA BONILLA SANDOVAL  
Contralora General de Medellín

EFIGENIA SUESCÚN VEGA  
Jefe Oficina Asesora de Control Interno  
Coordinador General del Informe

LUZ EMILSEN YEPES RAMÍREZ  
Técnico Operativo

BEATRIZ ELENA DUQUE ECHEVERRI  
Profesional Universitaria 1

OFICINA ASESORA DE CONTROL INTERNO

MEDELLÍN, MAYO DE 2016

## CONTENIDO

|                                                                                                                                                                |    |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|
| INTRODUCCIÓN .....                                                                                                                                             | 4  |
| RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN .....                                                                                                                              | 5  |
| 1. PARQUE AUTOMOTOR .....                                                                                                                                      | 6  |
| 2. HORAS EXTRAS.....                                                                                                                                           | 8  |
| 3. SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES.....                                                                                                                         | 9  |
| 4. SERVICIOS PÚBLICOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO, ENERGÍA<br>Y TASA DE ASEO EDIFICIO PLAZA DE LA LIBERTAD OFICINA 1501 Y<br>EDIFICIO MIGUEL DE AGUINAGA..... | 10 |
| 5. VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE .....                                                                                                                            | 11 |
| 6. PUBLICIDAD Y PROPAGANDA.....                                                                                                                                | 12 |
| 7. IMPRESOS Y SUSCRIPCIONES .....                                                                                                                              | 12 |
| RECOMENDACIONES .....                                                                                                                                          | 13 |

## LISTA DE CUADROS

|                                                                                           | Pág. |
|-------------------------------------------------------------------------------------------|------|
| Cuadro 1. Comparativo de gastos primer trimestre 2016 – 2015                              | 5    |
| Cuadro 2. Comparativo consumo combustible primer trimestre 2016 – 2015                    | 7    |
| Cuadro 3. Comparativo gastos mantenimiento primer trimestre 2016 – 2015                   | 7    |
| Cuadro 4. Relación gastos mantenimiento vehículos primer trimestre 2016                   |      |
| Cuadro 5. Comparativo Horas Extras pagadas y compensadas primer trimestre de 2016 – 2015  | 8    |
| Cuadro 5. Comparativo Horas Extras pagadas y compensadas primer trimestre de 2016 – 2015  | 9    |
| Cuadro 6. Comparativo consumo servicio de telecomunicaciones primer trimestre 2016 – 2015 | 9    |
| Cuadro 7. Comparativo pagos por dispositivos móviles primer periodo 2016 – 2016           | 9    |
| Cuadro 8. Comparativo pago Servicios Públicos primer trimestre 2015 – 2016                | 10   |
| Cuadro 9. Comparativo gastos de viaje primer trimestre 2016 – 2015                        | 12   |

## INTRODUCCIÓN

Con el objeto de evaluar el cumplimiento del Decreto No. 1737 de 1998 y en especial al artículo 22, modificado por el artículo 1, del Decreto Nacional 984 de 2012, emanado del Ministerio de Hacienda y Crédito Público; así como el cumplimiento de las directivas presidenciales por las cuales se expiden medidas de austeridad y eficiencia en las entidades que manejan recursos del tesoro público; la Oficina Asesora de Control Interno de la Contraloría General de Medellín, presenta el informe de austeridad en el gasto público correspondiente al primer trimestre del año 2016.

La Contraloría General de Medellín mediante Resolución 060 del 14 de mayo de 2013, fijó medidas de austeridad en el gasto de la entidad, y definió entre otros asuntos, políticas relacionadas con el parque automotor, el talento humano y con los gastos generales, operativos y administrativos.

Así mismo se precisa indicar, que mediante Resolución 034 del 10 de enero de 2014, reglamentó el uso de equipos celulares y otros dispositivos móviles en la Contraloría General de Medellín; por medio de la Resolución 052 del 11 de marzo de 2014, reglamentó el límite de pago de horas extras y el descanso compensatorio para los funcionarios de la entidad; y en Resolución 068 del 16 de febrero de 2016, estableció la escala de viáticos para los funcionarios de la Contraloría General de Medellín.

Con fundamento en la reglamentación existente, se presenta un análisis de los conceptos que hacen parte de la austeridad del gasto público y que son de importancia para la gestión de la Contraloría, realizando un comparativo con la vigencia anterior.

## RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN

Con el fin de conocer la variación en los conceptos que hacen parte de la austeridad del gasto público, a continuación se detalla un cuadro consolidado con los gastos realizados para el primer trimestre del año 2016, en comparativo con el primer trimestre del año 2015, lo cual permite observar las variaciones presentadas; tal como se detalla en el cuadro número 1.

Los cuadros que se anexan en el presente informe tienen como fuente los informes presentados mensualmente por la Contraloría Auxiliar de Recursos Físicos y Financieros relacionados con la Austeridad del Gasto Público para el primer trimestre del año 2015 y primer trimestre del año 2016.

Cuadro 1. Comparativo de gastos primer trimestre 2016 - 2015

| Concepto                                                                                                                                                                                                                                                                                    | Primer Trimestre de 2016 | Primer Trimestre de 2015 | Diferencia   | % de Variación |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------|--------------------------|--------------|----------------|
| Consumo combustible (gasolina corriente, extra y acpm)                                                                                                                                                                                                                                      | \$7.980.947              | \$11.865.654             | -\$3.884.707 | <b>-33%</b>    |
| Mantenimiento preventivo y correctivo de vehículos                                                                                                                                                                                                                                          | \$6.011.196              | \$4.601.976              | \$1.409.220  | <b>31%</b>     |
| Horas Extras                                                                                                                                                                                                                                                                                | \$7.296.771              | \$7.819.520              | -\$522.749   | <b>-7%</b>     |
| UNE EPM TELECOMUNICACIONES S.A Servicio de RedIn 800 nacional Cont 442090104 TV cont 2398101, 2398100, 10668038, 9571565, canal dedicado 10369532 troncal Sip 9386443, plan 4 MBPS Cont 10807300 Conectividad Piso 1501 Cont 10451555, (EPM telefonía, Internet y Otras Entidades 1538246). | \$44.133.268             | \$43.634.907             | \$498.361    | <b>1%</b>      |
| Planes teléfonos celulares                                                                                                                                                                                                                                                                  | \$3.471.192              | \$4.037.392              | -\$566.200   | <b>-14%</b>    |
| Servicio de telefonía celular para la línea del conductor adscrito al Despacho e internet móvil para el IPAD adscrito al despacho del contralor.                                                                                                                                            | \$618.251                | \$255.980                | \$362.271    | <b>142%</b>    |
| Servicio de datos para el IPAD de Participación Ciudadana, Secretaría General, plan de datos para Participación Ciudadana y Secretaria General.                                                                                                                                             | \$172.561                | \$447.070                | -\$274.509   | <b>-61%</b>    |
| Servicios prestados por la empresa EPM para el edificio la Libertad Oficina 1501.                                                                                                                                                                                                           | \$5.477.740              | \$4.276.546              | \$1.201.194  | <b>28%</b>     |

| Concepto                                                                                                                                                                                                                                                             | Primer Trimestre de 2016 | Primer Trimestre de 2015 | Diferencia            | % de Variación |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------|--------------------------|-----------------------|----------------|
| Servicios prestados por la empresa EPM para el edificio Miguel de Aguinaga (acueducto, alcantarillado, tasa de aseo y energía).                                                                                                                                      | \$27.215.561             | \$15.056.431             | \$12.159.130          | 81%            |
| Servicios prestados por la empresa EPM para el edificio Miguel de Aguinaga. Mantenimiento de los aires acondicionados, pisos 5, 6, 7,8.Mantenimiento de 2 ascensores participación de un 40.54%, ED. Miguel de Aguinaga 40,54% correspondiente al Coef de propiedad. | \$13.063.032             | \$19.204.546             | -\$6.141.514          | -32%           |
| Viáticos y gastos de viaje                                                                                                                                                                                                                                           | \$80.563.251             | \$96.120.148             | -\$15.556.897         | -16%           |
| Publicidad y Propaganda                                                                                                                                                                                                                                              | \$0                      | \$114.566.786            | -\$114.566.786        | -100%          |
| Impresos y suscripciones.                                                                                                                                                                                                                                            | \$0                      | \$21.254.000             | -\$21.254.000         | -100%          |
| <b>Total</b>                                                                                                                                                                                                                                                         | <b>\$196.003.770</b>     | <b>\$343.140.956</b>     | <b>-\$147.137.186</b> | <b>-43%</b>    |

El comparativo anterior evidencia, que para el año 2016, hubo una disminución en el gasto realizado en los conceptos presentados, del 25% en comparación con el mismo trimestre del año 2015.

Examinados los soportes y verificados los saldos mensuales acumulados en cada concepto, se presenta la descripción del ítem y su comentario en las principales variaciones, así:

## 1. PARQUE AUTOMOTOR

En este ítem se incluyen los pagos realizados por concepto de consumo de combustible, gasolina corriente, extra y ACPM, de los ocho (8) vehículos que dispone la entidad para la atención de los servicios institucionales.

Al comparar el primer trimestre de la vigencia 2016, muestra una disminución frente al gasto realizado en 2015, de \$3.884.707, equivalente al 33%.

Cuadro 2. Comparativo consumo combustible primer trimestre 2016 – 2015

| Mes            | Año 2016              | Año 2015               | Diferencia              | % de Variación |
|----------------|-----------------------|------------------------|-------------------------|----------------|
| Enero          | \$1.684.469,00        | \$2.916.133,00         | \$(1.231.664,00)        | -42%           |
| Febrero        | \$3.418.914,00        | \$4.695.409,00         | \$(1.276.495,00)        | -27%           |
| Marzo          | \$2.877.564,00        | \$4.254.112,00         | \$(1.376.548,00)        | -32%           |
| <b>Totales</b> | <b>\$7.980.947,00</b> | <b>\$11.865.654,00</b> | <b>\$(3.884.707,00)</b> | <b>-33%</b>    |

Ahora bien, respecto al parque automotor, en lo relacionado con el mantenimiento del mismo, al realizar el comparativo de esos mismos trimestres, hay evidencia de un incremento del 31%, veamos:

Cuadro3. Comparativo gastos mantenimiento primer trimestre 2016 – 2015

| Mes            | Año 2016              | Año 2015              | Diferencia            | % de Variación |
|----------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|----------------|
| Enero          | \$-                   | \$-                   | \$-                   | 0%             |
| Febrero        | \$841.000,00          | \$3.726.160,00        | \$(2.885.160,00)      | -77%           |
| Marzo          | \$5.170.196,00        | \$875.816,00          | \$4.294.380,00        | 490%           |
| <b>Totales</b> | <b>\$6.011.196,00</b> | <b>\$4.601.976,00</b> | <b>\$1.409.220,00</b> | <b>31%</b>     |

Luego de revisar los pagos realizados, se observó que durante este año 2016, en el mes de marzo se realizaron pagos por mantenimiento correctivo y preventivo necesario para los vehículos, tal como se describe a continuación, lo cual generó incremento del gasto:

Cuadro 4. Relación gastos mantenimiento vehículos primer trimestre 2016

| Factura                             | Objeto                                                                                                                                                                                                  | Placa                | Tipo de mantenimiento | Valor       |
|-------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------|-----------------------|-------------|
| MARZO 1/2016<br>Fact. No TCF-52184  | Reten trasero del cigüeñal, Reparación caja de velocidades, Guarda polvo de eje izquierdo, Aceite de caja 80W90, Mano de obra.                                                                          | OML 343 RENAUL LOGAN | Correctivo            | \$1.962.800 |
| MARZO 4/2016<br>Fact. No AAMD-22480 | Engrase, alineación de dirección, balanceos, filtros de aceite, empaque de tapón, aceite TGMO, plumillas, cuchilla limpia parabrisas, filtro de combustible                                             | OML 550 TOYOTA       | Preventivo            | \$1.068.440 |
| MARZO 4/2016<br>Fact. No AAMD-22482 | Mantenimiento 105.000KM, Engrase, Cambio de pastas delanteras, Cambio de pastas traseras, Filtro y resorte Aceite, Empaque tapón, TGMO SN 10W30, Pastillas frenos delanteros, Pastillas frenos traseros | OML 683 TOYOTA PRADO | Preventivo            | \$1.373.356 |

## 2. HORAS EXTRAS

Al analizar el pago por concepto de horas extras, se evidenció lo siguiente:

- El valor liquidado y pagado por concepto de horas extras no supera los límites establecidos en la Resolución 052 del 11 de marzo de 2014, la cual establece en el artículo primero, que sólo se podrá reconocer hasta cien (100) horas al conductor asignado al Contralor General de Medellín, y hasta cincuenta (50) horas a los demás conductores de la entidad; y en caso de que las horas extras sean superiores a ese límite legal, el excedente debe ser compensado en tiempo de descanso remunerado.

Para el año 2015, en total se compensaron para el trimestre enero a marzo un total de 105,5 horas, y para el año 2016 fue de 47,5 horas.

- Al verificar las horas extras pagadas y compensadas en el primer trimestre de 2015 y de 2016, se presentó una disminución de 206 horas extras en el año 2016; lo anterior obedeció, a que en el primer trimestre de 2015 se realizó el pago de las horas extras correspondientes al mes de diciembre de 2014; por tanto, de no haberse incluido el pago de estas horas extras, la diferencia sería sólo de 7 horas frente al primer trimestre 2016, tal como se detalla a continuación:

Cuadro 5. Comparativo Horas Extras pagadas y compensadas primer trimestre de 2016 - 2015

| Mes            | Año 2016     |             |              | Año 2015     |              |              | Diferencia     |
|----------------|--------------|-------------|--------------|--------------|--------------|--------------|----------------|
|                | Pagadas      | Compensadas | Total        | Pagadas      | Compensadas  | Total        |                |
| Diciembre      |              |             | 0,0          | 155,5        | 42,5         | 198,0        | <b>(198,0)</b> |
| Enero          | 204,0        | 11,5        | 215,5        | 223,5        | 9,0          | 232,5        | <b>(17,0)</b>  |
| Febrero        | 323,0        | 36,0        | 359,0        | 295,5        | 54,0         | 349,5        | <b>9,5</b>     |
| <b>Totales</b> | <b>527,0</b> | <b>47,5</b> | <b>574,5</b> | <b>674,5</b> | <b>105,5</b> | <b>780,0</b> | <b>(205,5)</b> |

### 3. SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES

En la Contraloría General de Medellín, del concepto de servicio de telecomunicaciones hacen parte los gastos de: líneas telefónicas, planta telefónica, canal de internet dedicado 1-1, y televisión por cable pisos 5, 6, 7 y 8 del edificio Miguel de Aguinaga.

Al verificar el consumo por este concepto, se evidenció un incremento del 1% en comparación con el mismo periodo del año 2015; lo que implica, que se ha disminuido el consumo por dichos conceptos; toda vez, que las tarifas se incrementan periódicamente. Lo expresado se observa en el siguiente cuadro:

Cuadro 6. Comparativo consumo servicio de telecomunicaciones primer trimestre 2016 - 2015

| Mes            | 2016                | 2015                | Diferencia       | % de Variación |
|----------------|---------------------|---------------------|------------------|----------------|
| Enero          | \$14.403.148        | \$14.581.470        | \$(178.322)      | <b>-1%</b>     |
| Febrero        | \$14.507.978        | \$14.181.454        | \$326.524        | <b>2%</b>      |
| Marzo          | \$15.222.142        | \$14.871.983        | \$350.159        | <b>2%</b>      |
| <b>Totales</b> | <b>\$44.133.268</b> | <b>\$43.634.907</b> | <b>\$498.361</b> | <b>1%</b>      |

Con relación al pago de los dispositivos móviles asignados según Resolución 034 del 10 de enero de 2014, se evidencia una disminución en el primer trimestre del año 2016, en relación con el año 2015, en \$566.200, equivalente al 14%; tal como se detalla a continuación:

Cuadro 7. Comparativo pagos por dispositivos móviles primer periodo 2016 - 2016

| Mes     | 2016      | 2015      | Diferencia | % de Variación |
|---------|-----------|-----------|------------|----------------|
| Enero   | 1.196.877 | 1.221.575 | (24.698)   | -2%            |
| Febrero | 1.273.936 | 1.481.513 | (207.577)  | -14%           |
| Marzo   | 1.000.379 | 1.334.304 | (333.925)  | -25%           |
| Totales | 3.471.192 | 4.037.392 | (566.200)  | -14%           |

De conformidad con la Resolución 031 del 10 de enero de 2014, el consumo máximo permitido en dispositivos móviles es de \$1.608.728, para el año 2016; al verificar el consumo para el primer trimestre de 2016, se evidencia un promedio de consumo de \$1.157.064, que corresponde al 72% del valor aprobado.

#### 4. SERVICIOS PÚBLICOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO, ENERGÍA Y TASA DE ASEO EDIFICIO PLAZA DE LA LIBERTAD OFICINA 1501 Y EDIFICIO MIGUEL DE AGUINAGA

Se realizó el análisis de los pagos realizados durante el primer trimestre del año 2016, frente al mismo periodo del año 2015, y se evidencia un incremento del 14%; lo anterior, teniendo en cuenta que durante el año 2015, se realizó en el mes de enero el pago de los servicios públicos del Edificio Miguel de Aguinaga del mes de diciembre de 2014, y en el año 2016, en enero no se realizó pago, toda vez, que fue causado y pagado en el periodo correspondiente (facturación vencida), por lo cual, en el análisis no se incluyó el pago del mes de enero correspondiente al Edificio Miguel de Aguinaga para ambos periodos; lo anterior se detalla a continuación.

Cuadro 8. Comparativo pago Servicios Públicos primer trimestre 2015 - 2016

| Mes     | Sede                 | Año 2016   | Año 2015   | Diferencia | % de variación |
|---------|----------------------|------------|------------|------------|----------------|
| Enero   | Edificio la Libertad | 1.712.652  | 1.146.358  | 566.294    | 33%            |
| Febrero | Miguel de Aguinaga   | 7.322.675  | 7.725.669  | (402.994)  | -6%            |
|         | Edificio la Libertad | 1.800.746  | 1.316.802  | 483.944    | 27%            |
| Marzo   | Miguel de Aguinaga   | 9.377.918  | 7.330.762  | 2.047.156  | 22%            |
|         | Edificio la Libertad | 1.964.342  | 1.513.386  | 450.956    | 23%            |
| Totales |                      | 22.178.333 | 19.032.977 | 3.145.356  | 14%            |

Es importante tener en cuenta, que la facturación correspondiente al mes de marzo evidencia un incremento del 22,5% en promedio, respecto al mismo periodo de 2015, donde el consumo de energía representa el mayor valor consumido y corresponde al periodo comprendido entre el 29 de diciembre de 2015 al 27 de enero de 2016, para el Edificio Miguel de Aguinaga, y del 20 de enero al 18 de febrero de 2016, para el Edificio La Libertad.

La Contraloría General de Medellín mensualmente paga a la Copropiedad del Edificio Miguel de Aguinaga, por concepto de mantenimiento de los aires acondicionados de los pisos 5, 6, 7, y 8, y el mantenimiento de los dos (2) ascensores, un valor total de \$13.063.032, equivalente al 40,54% del coeficiente de propiedad de la Contraloría General de Medellín.

Para el primer trimestre de 2016, la Contraloría General de Medellín mediante Circular 03 del 10 de marzo de 2016, toma medidas relacionadas con el ahorro de energía eléctrica en las dependencias de la entidad, en apoyo a la política nacional de ahorro de energía. Situación que no se ve reflejada en el informe; toda vez, que a la fecha no se ha recibido la facturación del mes en que se tomaron estas medidas; por lo cual será objeto de análisis en el próximo informe.

## 5. VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE

En cumplimiento de su función, durante el año la Contraloría General de Medellín comisiona a sus empleados para realizar las auditorias en los lugares donde se encuentran las entidades sujetas de control, por lo cual se han generado para el año 2016, un total por concepto de gastos de viáticos de \$80.563.251, que, comparado con el mismo trimestre del año 2015, presenta un incremento del 3%.

Así mismo, se evidencia una disminución del 100% en los viáticos relacionados con capacitaciones, dado que durante el año 2016 no se han generado viáticos por dicho concepto.

Cuadro 9. Comparativo gastos de viaje primer trimestre 2016 - 2015

| Concepto              | 2016                 | 2015                 | Diferencia            | % de Variación |
|-----------------------|----------------------|----------------------|-----------------------|----------------|
| Capacitación / Otros  |                      | 18.265.743,00        | -18.265.743,00        | -100%          |
| Misional / Auditorias | 80.563.251,00        | 77.854.405,00        | 2.708.846,00          | 3%             |
| <b>Total general</b>  | <b>80.563.251,00</b> | <b>96.120.148,00</b> | <b>-15.171.303,00</b> | <b>-16%</b>    |

En términos generales se observa una disminución del 16% por concepto de gastos de viaje para el primer trimestre del año 2016, en comparación del año 2015.

Es importante tener en cuenta, que en este análisis no se tuvo en cuenta lo relacionado con el suministro de tiquetes.

Con respecto a la legalización de los viáticos, se evidenció que a marzo 30 de 2016, se tenían por legalizar un total de \$79.022.116 registrados en la cuenta 142011.

## **6. PUBLICIDAD Y PROPAGANDA**

Para el primer trimestre del año 2016, no se evidencia ejecución de recursos por dicho concepto; lo que implica una disminución del 100% en comparación con el mismo periodo del año 2015, en el cual se presentó un gasto por valor de \$114.566.786, destacándose el pago por la realización de 8 microprogramas de televisión de la Contraloría General de Medellín, “Con Sentido Público” por valor de \$81.589.776.

## **7. IMPRESOS Y SUSCRIPCIONES**

Para el primer trimestre 2016, no se presentó ningún pago por este concepto.

Durante el primer trimestre del año 2015, realizaron pagos por este concepto por valor de \$21.254.000, que corresponde a la contratación realizada con El Colombiano y Cía. SCA, por valor de \$14.964.00, cuyo objeto fue la prestación de servicios profesionales de apoyo a la gestión del área de comunicaciones de la Contraloría General de Medellín, para la diagramación, impresión y distribución del material gráfico de la entidad.

## RECOMENDACIONES

Es importante que a nivel de la Alta Gerencia, se continúe con el seguimiento permanente al cumplimiento de las políticas relacionadas con la Austeridad en el Gasto Público, para garantizar su cumplimiento en la Contraloría General de Medellín.